



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

8515 *PLIEGO DE CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN EN EL ARRU "BARRIO DE SAN ANTÓN"*

La Junta de Gobierno Local del Ajuntament d'Elx, con fecha 22 de julio de 2016, aprobó el **Pliego de Condiciones** para la comercialización y adjudicación de 74 viviendas y 51 plazas de garaje vinculadas a los propietarios y titulares de derechos de dominio incluidos en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) "Barrio de San Antón" de Elche.

Objeto: La comercialización y adjudicación de **74 viviendas y 51 plazas de garaje vinculadas** a los propietarios y titulares de derechos de dominio incluidos en el ámbito del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) "Barrio de San Antón" de Elche, declarado por la Generalitat Valenciana con fecha 23 de octubre de 2014, a los efectos previstos en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas.

Destinatarios: Para poder participar en la Convocatoria pública los solicitantes deberán acreditar ser titulares, por cualquier título admitido legalmente (incluyendo, entre otros, a usufructuarios, nudos propietarios y/o cotitulares), de algún derecho de dominio sobre una vivienda en la 1ª Fase del ARRU Barrio de San Antón, esto es, en los bloques 11, 12, 13 ó 14, situados en las calles Pintor Benedito 15, 17, 19 y 21; Palombar 9, 11, 13 y 15; Alcana 9, 11, 13 y 15; y, Saoni 5, 7, 9 y 11.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes habrán de presentarse en las oficinas de PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S.A. (PIMESA), sitas en la calle Diagonal del Palau nº 7, en Elche, y se entregarán directamente en mano, de 9 a 14 horas, sin que sea válido el envío por correo postal u otras formas análogas.



Fecha y lugar de presentación de las solicitudes: El plazo inicial para la presentación de solicitudes **comenzará el día 1 de septiembre de 2016, y finalizará el día 31 de octubre de 2016, a las 14 horas.**

Entidad Adjudicadora: Ajuntament d'Elx.

Obtención de documentación e información: En la página web del Ajuntament d'Elx (www.elche.es) y de la empresa municipal PIMESA (www.pimesa.es) así como en las oficinas de PIMESA, sitas en la calle Diagonal del Palau, nº 7 Elche, teléfono 966 610 057.

Elche, a 26 de julio de 2016

El Tte. Alcalde de Urbanismo y Territorio

Fdo. José Manuel Sánchez Asencio